



PRIMERA CIRCULAR

En nombre de la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA, tengo la satisfacción de enviar esta primera circular para poner en marcha las Fases Locales de la XXIV Olimpiada Española de Física y anunciar que la Fase Nacional se celebrará en Lleida del 12 al 15 de abril de 2013, organizada por la Universitat y el Ayuntamiento de Lleida, con la colaboración de la Societat Catalana de Física.

El difícil año que ya termina ha propiciado buenos resultados para nuestros estudiantes en las olimpiadas internacionales. En la IPhO celebrada en Tallinn (Estonia) en julio pasado, se obtuvieron dos Medallas de Bronce y una Mención Honorífica. En la pasada OIbF celebrada en Granada el ganador absoluto fue un estudiante español, otros dos consiguieron Medalla de Plata y el cuarto de Bronce. Esperemos que el 2013, que tampoco va a ser un año sencillo, sea pródigo en satisfacciones proporcionadas por nuestros jóvenes estudiantes.

En cuanto a los temarios sobre los que versará la Olimpiada Española de Física, en sus fases Local y Nacional, somos conscientes de que, en las fechas en que se viene celebrando la fase nacional, los estudiantes habitualmente no han completado sus programas. A su vez, los contenidos que fija la Olimpiada Internacional de Física para la Fase Internacional y los de la Olimpiada Iberoamericana de Física difieren en algunos puntos de los temarios oficiales de nuestros alumnos de los cursos de bachillerato. Por todo ello, las pruebas de selección de las fases Local y Nacional se adaptarán, en la medida de lo posible, a los contenidos de los programas de Física de Bachillerato y si en algún ejercicio se tratan cuestiones con la que los estudiantes no estén familiarizados, se proporcionará en los enunciados la ayuda y la información pertinente para su resolución. En las Fases Locales, las Comisiones Organizadoras pueden determinar libremente los contenidos de las pruebas de selección, aunque se aconseja que sólo incluyan los temas que se supone han sido ya estudiados por los alumnos en sus centros.

Siguiendo la costumbre establecida durante muchos años, la responsabilidad de la organización de la Fase Local corresponde enteramente a la Comisión Local. Ello supone proponer las pruebas, fijar los criterios de corrección y dar la mayor publicidad posible al acontecimiento. La Real Sociedad Española de Física está interesada en la mayor difusión, no solo en los ámbitos educativos, sino también sociales, de las Fases Locales, pues son las que dan realce a la Ciencia, a la Física y a los estudiantes destacados, son las que constituyen la *Fiesta de la Física* que todos deseamos. Por ello pedimos a todos los interesados en la Olimpiada de Física que participen de este interés por su difusión.

Toda la información referente a la Olimpiada (circulares, normas estatutarias, temarios etc.) se puede obtener en la página web de la RSEF (<http://rsef.org>)

Conviene tener presentes algunas cuestiones relativas a la organización de la XXIV Olimpiada Española de Física.

1. Es del mayor interés que el anuncio de la celebración de las pruebas de la Olimpiada llegue a todos los centros de los respectivos ámbitos de actuación, y que, en la medida de lo posible, se involucre al profesorado de Física para que anime y estimule a sus alumnos a participar. La Olimpiada de Física es una competición, pero su objetivo principal es el de divulgar la Física para atraer a los estudiantes más capacitados, y difundir un ambiente socialmente favorable a los estudios de Física. Estos objetivos son de especial relevancia en los tiempos que corren de marcado déficit de vocaciones científicas.
2. Rogamos el envío de la composición nominal de las Comisiones Locales, reflejándolo en el Anexo 2 (a o b, según el caso). Agradeceríamos su remisión antes de la celebración de la Fase Local.
3. Habitualmente, las Comisiones Locales se han ocupado de dar una amplia difusión de la convocatoria Olímpica. Rogamos que se remita a nuestra secretaría toda la información referente a noticias, entrevistas, etc., aparecidas en prensa, radio o televisión o a cualquier otra actividad dirigida a incentivar la participación de estudiantes y profesores de los diferentes niveles, que nos resulta muy interesante y útil para elaborar la Memoria anual.
4. Se recomienda dar el mayor énfasis posible al acto de proclamación de participantes destacados y o seleccionados para la Fase Nacional. Publicidad, asistencia de profesores y familiares, impartición de una charla o conferencia, etc., serían muy deseables. La RSEF tiene el máximo interés en potenciar este acto así como la difusión del mismo, para lo cual se ofrece a colaborar, si así es requerida para ello, incluso con la asistencia de algún miembro representativo.
5. La Comisión de Olimpiadas de Física agradecerá que las Comisiones Locales o cualesquiera de sus miembros individualmente, realicen propuestas de problemas. El Comité Académico valorará estas propuestas a la hora de elaborar las pruebas de la Fase Nacional.

La Comisión de Olimpiadas de Física (COF) está constituida como sigue:

Presidente: Ramón Román Roldán
Director de la OEF: José Tornos Gimeno
Secretario: Javier Gil Sanz
Vocales: M^a Carmen Carrión Pérez, J. Alberto Carrión Sanjuán, Adolf Cortel Ortuño,
Jaime Julve Pérez, Juan León García, José M^a Pastor Benavides.

La citada comisión queda a la entera disposición de las comisiones locales. Se enviará una segunda circular en la segunda quincena del mes de enero en la que se informará ampliamente acerca del proceso y de la documentación a remitir a esta Comisión y sus plazos. Para ello rogamos se nos comuniquen los cambios que se hayan producido en los cargos de coordinador o armonizador de Física.

Ramón Román Roldán
Presidente de la Comisión de Olimpiadas de Física de la
Real Sociedad Española de Física

| REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA | RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS |
|---|--|
| Facultad de Ciencias Físicas – UCM. 28040 MADRID Tel. 91 394 43 59 Fax: 91 394 41 62 E-mail: rsef@rsef.org Web: http://rsef.org | 1.- Reglamento Olimpiadas de Física 2a.- Modelo de ficha para la Comisión Local (distritos únicos) 2b.- Modelo de ficha para la Comisión Local (distritos agrupados) |



Real
Sociedad
Española de
Física